

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

3072 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Constructivo de sustitución de desvíos en el nudo de Vilaseca".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Pz/ Imperial Tarraco 3, 43005 Tarragona), en la Subdirección de Programación Técnica de Montaje de vía y Suministros de Adif (Calle Titán 4, planta 5ª, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Vila-seca (Pz. de la Iglesia 26, 43480, Vila-seca, Tarragona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Programación Técnica de Montaje de vía y Suministros de Adif (Calle Titán 4, planta 5ª, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo de sustitución de desvíos en el nudo de Vilaseca".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Vila-seca

Nº de Orden	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-43.1711-0101	2	17	Martí Pons, Maria Antonia CL Fortuny 6 43001 Tarragona	0	0	2545	2545
Y-43.1711-0102	2	30	Such Casanovas, Jorge AV VG de Montserrat 21 43480 Vila-Seca (Tarragona)	0	0	739	739

Madrid, 13 de enero de 2025.- Director General de Construcción de Adif, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A250003326-1